



Sustanciación	N° 827
Radicado	05266 31 03 002 2013 00488 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Beatriz Elena Muñoz Muñoz
Demandado	Lino Antonio Muñoz Restrepo
Asunto	Ordena Archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que no existen actuaciones pendientes en el presente proceso, mismo que ya cuenta con decisión de fondo, se ordena el archivo de diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35879f534c39cccb9a62bcb74c73b21c5bfdcf2457ffdc67e1b1ed25361903**
Documento generado en 04/08/2023 03:18:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>